



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ PRESIDENTE		_____	_____
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON SECRETARIA		_____	_____
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA VOCAL		_____	_____
DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA VOCAL		_____	_____
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO VOCAL		_____	_____
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL	_____	_____	_____
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE VOCAL	_____	_____	

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, INCLUYENDO SIN LIMITAR A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPEREN EN EL TERRITORIO NACIONAL O CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, SIEMPRE QUE EN CUALQUIER CASO OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN AL ESTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y PARA QUE CELEBRE EL O LOS CONTRATOS DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, O BIEN, FORMALICE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA ADHERIRSE EMPLEAR, UTILIZAR, MODIFICAR Y OPERAR ALGÚN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO PREVIAMENTE CONSTITUIDO, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS CON EL OBJETO DE CONSTITUIR EL MECANISMO DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

NOMBRE	A FAVOF	EN CONTR.	ABSTENCIÓN
DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS PRESIDENTA		_____	_____
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN ROBINSON SECRETARIA		_____	_____
DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ VOCAL		_____	_____
DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ VOCAL		_____	_____
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO VOCAL		_____	_____
DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, INCLUYENDO SIN LIMITAR A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPEREN EN EL TERRITORIO NACIONAL O CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, SIEMPRE QUE EN CUALQUIER CASO OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN AL ESTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y PARA QUE CELEBRE EL O LOS CONTRATOS DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, O BIEN, FORMALICE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA ADHERIRSE EMPLEAR, UTILIZAR, MODIFICAR Y OPERAR ALGÚN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO PREVIAMENTE CONSTITUIDO, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS CON EL OBJETO DE CONSTITUIR EL MECANISMO DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE.